

15 500 000.00; y casa de madera con techo de zinc en buen estado de 7x15 metros. S/ 5'000 000.00. Por lo expuesto el AVALUO TOTAL DEL PREDIO es de S/ 5'000 000.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES 00/100 SUCRETES) Por tratarse del Primer señalamiento se señalarán posturas que cubran desde el valor de las dos terceras partes del Avaluo acompañadas por lo menos del diez por ciento de la oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Juez de Coactivas. Por tratarse de inmueble también se aceptarían ofertas a plazos hasta cinco años, con el otorgamiento del pago del interés legal por las anualidades adelantadas. No se tomarán en cuenta las posturas que se presenten sin firma del Abogado. El remate se hará como cuerpo cierto. El pago de impuestos, tasas, contribuciones, inscripción y escrituración serán de cuenta del Adjudicatario. Mas información se proporcionará en el Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal Los Bancos, ubicado en la calle 17 de Julio de San Miguel de los Bancos Los Bancos, 9 de septiembre de 1996. Sr. Pedro Barboza Guerrero SECRETARIO AD-HOC Hay un sello pp/859

REMATO DE INMUEBLE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. Pongo en conocimiento del público que el día miércoles dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis de las catorce a las dieciocho horas, se procederá al remate del bien inmueble en las oficinas del Banco Nacional de Fomento en San Miguel de los Bancos (Juzgado de Coactivas), cuyo detalle es el siguiente: 1) UBICACION: Parroquia Los Bancos, Cantón Los Bancos, Provincia de Pichincha. 2) LINDEROS: NORTE: Cooperativa Barro Lindo en 1.945 metros S 77 grados cero cero minutos E SUR: Camino a la Guadalupe en 1.928 metros, de frente con: ESTE: Lote N° 38 en 2.198 metros rumbo S 3 grados 15 minutos W; y OESTE: Lote N° 48 en 2.219 metros rumbo S 3 grados 15 minutos E. 3) SUPERFICIE: 456 hectáreas 29 áreas 4) CULTIVOS: Dentro del predio existen 294.29 hectáreas de potreros de plantanera. 5) EDIFICACIONES: existe una casa de madera en estado regular de

REMATO DE INMUEBLE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. Pongo en conocimiento del público que el día lunes veintuno de octubre de mil novecientos noventa y seis, de las catorce a las dieciocho horas, se procederá al remate de un bien inmueble en las oficinas del Banco Nacional de Fomento en San Miguel de los Bancos (Juzgado de Coactivas), cuyo detalle es el siguiente: 1) UBICACION: predio denominado Santa Isabel, cooperativa Pichincha, parroquia Los Bancos, cantón Los Bancos, provincia de Pichincha. 2) LINDEROS: NORTE: con zona de reserva de la Cooperativa Pichincha, en trescientos cincuenta metros, rumbo variable S-W; SUR: con lote N° diez de lasa Pazmiño, en doscientos cuarenta metros, rumbo sur, ochenta y nueve grados cero minutos W; ESTE: lote N° veinte de Secundino Pérez, en mil sesenta metros, rumbo Sur, cuatro grados cero minutos W; y OESTE: lote N° veinte y dos de Manuel Benavidez en mil novecientos ochenta y ocho metros rumbo Nor-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION VOLUNTARIA DE WITCO ECUADOR S.A.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de disolución y liquidación de WITCO ECUADOR S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de junio de 1996, ante el Notario Vigésimo Noveno del mismo Cantón. La doctora Beatriz García Banderas, Intendente Jurídica de la Oficina Matriz, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías mediante Resolución No. 96.1.2.1.2231 de 9 de Agosto de 1996.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la doctora Lourdes Pazos Gambarro, en su calidad de Gerente General.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por la señora Intendente Jurídica de la Oficina Matriz, en la Resolución No. 96.1.2.1.2231 de 9 de Agosto de 1996, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de WITCO ECUADOR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, dentro del término de tres días pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación de la disolución y liquidación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 9 de Agosto de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO

pp/1364

12 SEP 1996 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MOREIRA LLAGUNO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTES MOREIRA LLAGUNO CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 3'000.000, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 19 de agosto de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.2446 de 6 SEP 1996.

El capital actual es de S/5'000.000, está dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000 cada una.

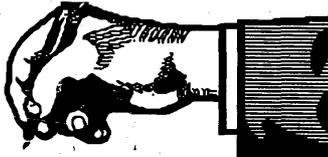
Quito, 6 de SEP 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000013

12 SEP 1996

pp/ 862



PATRICIO HERRERABETANCOURT

Abogado

6 de diciembre 134 y Sodiro - Edificio Capitolio -
Of. 402 - Teléfonos 529 979 - QUITO

JIMMY PATRICIO CARVAJAL

Abogado

Av. 6 de Diciembre y La Niña. Edificio Multifcentro,
Piso 10 Of. 10006 - Teléfono 526 097 - QUITO

MODESTO ANIBAL TAMAYO

Abogado

Edificio Benalcázar Mil - Piso 12 - Of. 1201
Teléfono 550 600 QUITO